



Expte N° 57.256.

SANTA FE, 16 de abril de 2012.

VISTO las presentes actuaciones por la cual la Dra. Marta MARIZA solicita una pasantía no rentada de investigación destinada a estudiantes de las carreras de Ingeniería en Recursos Hídricos e Ingeniería Ambiental, en el marco del proyecto CAI+D 2009 "Utilización Conjunta de SIG y sensoramiento remoto en el mapeo de variables ambientales para la cuantificación regional de sistemas subterráneo", del cual es Directora.

ATENTO que el Tribunal Evaluador designado por Res. 054/12 establece el siguiente orden de mérito:

- 1) MAROZZI, María Paula, DNI 35.092.005
- 2) NOCETTI, Emanuel, DNI 34.361.576
- 3) RUBERTO, Iara, DNI 32.833.865
- 4) FRANCO, Lucía, DNI 31.700.806
- 5) POSSE, Eduardo, DNI 31.543.910

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Tribunal Evaluador y designar a la Srta. María Paula MAROZZI, (DNI 35.092.005), desde la fecha y por el término de un (1) año, como pasante no rentada para el proyecto CAI+D 2009 "Utilización Conjunta de SIG y sensoramiento remoto en el mapeo de variables ambientales para la cuantificación regional de sistemas subterráneo", cuyo plan de trabajo obra adjunto como anexo.

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota la Secretaría de Ciencia y Técnica, el Área Relaciones Institucionales y el Departamento Personal. Notifíquese a la interesada y a la Dra. MARIZZA. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 080/12.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar